



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL STOCK DE PAPELERÍA, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SEGUNDO PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-68-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal del ente requirente siendo la Oficialía y de su área técnica la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía (en adelante Servicios Integrales), así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos, 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual); así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General Administrativo y por parte del área técnica comparece la C. Guillermina Landeros Ávila, Jefa del Departamento de Control de Servicios y el C. Rolando Hernández Gómez Palomino, Jefe del Departamento de Talleres Gráficos, todos de la Oficialía; finalmente la C.P. Josefina de Luna Díaz, auditor de la SEFIRECU.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminado el presente acto siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-68-17 (2º PROCEDIMIENTO)
ADQUISICIÓN DE MATERIAL STOCK DE PAPELERÍA
REQUERIDO POR SERVICIOS INTEGRALES DE LA OFMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIERENTE:

Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo,
Director General Administrativo de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Guillermina Landeros Ávila,
Jefa del Departamento de Control de Servicios de la
Dirección General de Servicios Integrales de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Rolando Hernández Gómez Palomino,
Jefe del Departamento de Talleres Gráficos de la
Dirección General de Servicios Integrales de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

----- FIN DE ACTA -----